

Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital de Educación 10D01 Enero – Diciembre 2018





DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01

IBARRA – PIMAMPIRO – SAN MIGUEL DE URQUQUÍ – EDUCACIÓN

DATOS

INSTITUCIÓN:	DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 IBARRA – PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URQUQUÍ - EDUCACIÓN
DIRECTOR DISTRITAL:	ING. JACQUELINE ELIZABETH ROBLES MIRANDA
PROVINCIA:	IMBABURA
ZONA DE INFLUENCIA:	IBARRA – PIMAMPIRO – SAN MIGUEL DE URQUQUÍ
DIRECCIÓN:	LUIS JARAMILLO PÉREZ 4-133 Y FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS - IBARRA

1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Dirección Distrital 10D01 Ibarra – Pimampiro – San Miguel de Urququí - Educación, se crea con Acuerdo N° 134-12 firmado por la Sra. Gloria Vidal Illingworth MINISTRA DE EDUCACIÓN de fecha 25 de enero de 2012.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
 - Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

2. RESUMEN

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas y Distritos de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 Distrito 10D01 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2018).

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2018 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha basado su accionar en tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2018; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación	
Eje de Gestión MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional
Cobertura	1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial.
	2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años.
	3. Incrementar la cobertura en Bachillerato.
	4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
	6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
Calidad	7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
	8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
Gestión	9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
	10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
	11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.
Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados Elaborado: Ministerio de Educación	

3. Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador

Plan Nacional del Buen Vivir

Agenda zonal para el desarrollo

Plan Decenal

Ley de Administración Pública

Ley Orgánica del Servidor Público

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación

Normativa Técnica de Procesos

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

3.1. Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

3.2. Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

4. Cobertura geográfica

Dentro de la Coordinación Zonal de Educación Zona 1., se encuentra la Dirección Distrital 10D01 integrado por los cantones de Ibarra, Pimampiro y San Miguel de Urququí, cuya sede

administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra perteneciente al cantón Ibarra, Parroquia San Francisco, Ciudadela Palanquí, calle Luis Jaramillo Pérez y Fray Bartolomé de las Casas, la misma que está conformada por 16 Circuitos educativos, 150 instituciones educativas, distribuidas en 89 Fiscales, 12 Fisco misionales, 48 Particulares y 1 Municipal, las mismas que cuentan con un total de 66.865 estudiantes en los tres niveles Inicial 5.580, Educación General Básica 46.274 y Bachillerato 15.011.

Entre las principales características de los estudiantes de la región en el Distrito 10D01, se cuenta con una diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa Karanquis, Awa y el pueblo afro ecuatoriano de sexo femenino y masculino, el mismo que se encuentra asentado en la región.

UBICACIÓN IMBABURA POR CANTONES



Fuente: www.emaze.com

Según datos hasta el 2013, año en que se oficializarán tales regiones la Región Norte tendrá 1 230 408 habitantes, de los cuales el 45,87% son mestizos, el 31,77% son blancos, 4,25% son castizos, el 10,3% son afro ecuatorianos, el 5,1% son mulatos y el 2,71% son indígenas y nativos.

4.1. Población y demografía.

Según el VII censo nacional de población realizado en el año 2010, de los 14' 483 499 habitantes que tiene el Ecuador, la población total del cantón Ibarra alcanza a 181175 habitantes, Para el cantón Urcuquí su población es 15671 y para el cantón Pimampiro 12970 (Fuente INEC). Otros datos relevantes son:

- La provincia de Imbabura se encuentra dentro de dos grandes cuencas que son las de los Ríos Mira y Esmeraldas. En Ibarra se identifican dos subcuencas, la del Río Chorlaví y del Río Tahuando, las microcuencas que corresponden al río Tahuando son: La Rinconada, Cucho de Torres, Curiacu, Pungu Huayco y algunos drenajes menores, las correspondientes al Río Chorlaví son drenajes menores de quebradas (IGM, 2004; Modificado Narváez, H. 2005).

- Ibarra y su área de influencia inmediata (La Esperanza y San Antonio) cubre una superficie de 12.329 Has. La topografía del suelo corresponde a pendientes que fluctúan entre el 5 y el 15% en las estribaciones del cerro Imbabura. Existe una continuidad topográfica ascendente y los elementos orográficos que se destacan son los cañones del río Ambi y Tahuando.
- Urcuquí limita al este y al norte con el cantón Ibarra, al sur y suroeste con los cantones Antonio Ante y Cotacachi y al oeste con la provincia de Esmeraldas.



Cobertura de servicios.

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo en el Distrito 10D01 regula alrededor de 150 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas del Distrito Educativo.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACTIVAS

CIRCUITOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
10D01C01	8	2	0	10	20
10D01C02_03	5	2	0	10	17
10D01C04_05_07	6	1	1	11	19
10D01C06_08_10	10	4	0	10	24
10D01C09_11_12	7	0	0	6	13
10D01C13	3	1	0	1	5
10D01C14_16	6	1	0	0	7
10D01C15	1	1	0	0	2
10D01C17	7	0	0	0	7
10D01C18	11	0	0	0	11
10D01C19_a	6	0	0	1	7
10D01C19_b	4	0	0	0	4
10D01C19_c	2	0	0	0	2
10D01C20	5	0	0	1	6
10D01C21	2	0	0	0	2
10D01C22	4	0	0	0	4
TOTAL GENERAL	89	12	1	48	150

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN PROCESO DE CIERRE POR NO TENER COBERTURA DE ESTUDIANTES

CIRCUITOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
10D01C18	1	0	0	0	1
10D01C19_b	1	0	0	0	1
TOTAL GENERAL	2	0	0	0	2

5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

5.1 Calidad.

Para cumplir con el eje de Calidad, la Dirección Distrital 10D01 Ibarra – Pimampiro – San Miguel de Urcoquí ha desplegado las siguientes actividades, con el fin de obtener las metas y objetivos trazados.

5.1.1 Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia la Dirección Distrital 10D01 ha conseguido logros como:

AREA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN EDUCATIVA – UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION UDAI	Brindar a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especial mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.	310 Niñas, niños y jóvenes incluidos en el sistema educativo regular y especializado con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad.
REGULACION EDUCATIVA - BACHILLERATO INTERNACIONAL	Presentar una propuesta educativa con estándares internacionales, mediante la implementación del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en Instituciones Educativas Públicas para formar bachilleres que cumplan con los requisitos y acceder a universidades de todo el mundo.	3 IE acreditadas (seguimiento) a ofertar el Programa del Diploma BI: IBARRA, TEODORO GÓMEZ DE LA TORRE Y 17 DE JULIO
		3 IE en proceso de acreditación YAHUARCOCHA, VM GUZMAN Y MARIANO SUAREZ VEINTIMILLA.
EDUCACION INICIAL Y BÁSICA REGULAR 1EGB		5430 estudiantes atendidos
EDUCACION INICIAL SAFPI		284 estudiantes atendidos
REZAGOS EDUCACION BASICA		27 estudiantes atendidos
COLEGIOS NOCTURNOS		146 estudiantes atendidos
COLEGIOS A DISTANCIA		285 estudiantes atendidos
GO TEACHER		14 docentes del programa
REGULACION EDUCATIVA ALFABETIZACION- POSTALFABETIZACION- ESCUELAS DEL BUEN VIVIR -MOSEIB o MODELO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.	Fortalecer los procesos tendientes a posibilitar el acceso a educación a las personas mayores de 15 años con carencia de oportunidades.	399 PERSONAS CULMINARON EL MÓDULO 4 (7MO EGB) 449 ESTUDIANTES INSCRITOS Y ASISTEN A CLASES ALFA BETIZACIÓN MÓDULO 3 Y 4 en los cantones de Ibarra, Pimampiro y Urcoquí.
		92 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SE BENEFICIARON DEL PROCESO EN CRS Y CAI

		16 DOCENTES CONTRATADOS PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE ESTOS PROCESOS
Insertar en las Instituciones Educativas Fiscales Regulares la metodología de aprendizaje basado en proyectos escolares, mediante la investigación generando nuevos conocimientos.		960 Proyectos Escolares en 4 campos de acción implementados en las IE del Distrito: DEPORTIVOS, ARTISTICOS, CULTURAL, VIDA PRACTICA Y CIENTIFICA.
		17 IE involucradas de ellas han sido 2 declaradas GUARDIANAS DE LA LENGUA Y SABERES
EDUCACION BÁSICA Y BACHILLERATO INTENSIVOS Facilitar a jóvenes y adultos comprendidos en edades los 15 a 29 años, la continuidad en el sistema educativo mediante la modalidad.		258 estudiantes fueron promovidos al Bachillerato y 627 actualmente asisten a clase.
		92 rindieron la prueba Ser Bachiller 705 estudiantes SE PREPARAN para obtener el título de bachiller incluidos 15 personas privadas de la libertad. 47 docentes se contrataron para cubrir la necesidad de estos procesos.
		47 docentes se contrataron para llevar adelante estos procesos.
BACHILLERATO Y BASICA INTENSIVA sin límite de edad.		15 personas en BÁSICA y 15 en BACHILLERATO se preparan mediante convenio de cooperación con la UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA UNEDI
APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN EDUCATIVA	Reconocimiento de estudios a los ecuatorianos y extranjeros que llegan del exterior.	250 estudiantes llegaron y fueron reinsertos inmediatamente al sistema educativo nacional después de efectuar el reconocimiento de los estudios efectuados en el extranjero.
	HOMOLOGACIÓN DE TITULOS EXTRANJEROS Y PRUEBAS DE UBICACIÓN	52 personas se beneficiaron de la homologación de título de bachiller obtenido en el exterior.
		288 niños jóvenes adolescentes que llegaron por situación de movilidad rindieron pruebas de ubicación para su inmediata re inserción al sistema educativo.
	Procesos de refrendación de títulos del sistema implementado por el ministerio de Educación.	5043 títulos de bachiller se generaron del nuevo sistema provisto de los correspondientes filtros de seguridad. Año lectivo 2017-2018
	DUPLICADOS DE TITULOS	Se imprimieron del sistema 1027 nuevos títulos por requerimiento de ciudadanos por pérdida o deterioro.
420 personas cuyos títulos no estaban registrados, fueron registradas al Sistema Nacional de Titulación.		

Solicitud de habilitación de roles en el sistema CAS para las instituciones educativas fiscales Fiscomisionales,	130 solicitudes
CERTIFICACION DE ACTAS DE GRADO	69 actas certificadas
INDAGACIONES PREVIAS POR DENUNCIAS	Se realizaron 82 indagaciones por DENUNCIAS.
Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato mediante la aplicación de actividades interdisciplinarias para generar impactos positivos en la comunidad educativa.	46 Instituciones Educativas aplicando el programa de participación estudiantil 7201 estudiantes participantes 147 docentes COORDINADORES.
PEI	Revisión de PEI de 85 instituciones educativas
CODIGO DE CONVIVENCIA	Ratificación de Códigos de convivencia de 75 instituciones educativas
PCI	Revisión de PCI 15 Unidades Educativas
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Cumplimiento de convenios interinstitucionales GAD Pimampiro e Ibarra en la práctica del deporte. Participación en las actividades extraescolares en las fiestas de cantonización de Ibarra, Pimampiro y Urcuqui.
Normar la participación de los estudiantes en eventos públicos mediante la aplicación del Acuerdo No. MINEDUC-ME-2015-00025-A, para mejorar la organización en Desfiles Estudiantiles, Festivales Artísticos y Carreras deportivas.	3 Celebraciones de Cantonizaciones, Fundaciones e Independencias, reguladas por el Acuerdo 0-25.
COMITÉ ACADEMICO CIRCUITAL	Conformación de 15 Comités.
INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA FISCAL	600 ESTUDIANTES
TRASLADO DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA FISCAL	500 ESTUDIANTES
GESTION DE TRAMITES EN EL SISTEMA MOGAC	2500 TRAMITES
CERTIFICACIONES DE ESTUDIANTES SI CONSTAN EN EL SISTEMA CAS	100 CERTIFICACIONES
GESTIONAR REVERSA DE MATRICULA	500 REVERSAS

ACCIONES PREVIAS DE DENUNCIAS	83 ACCIONES
COBROS INDEBIDOS	11 COBROS INDEBIDOS
SEGUIMIENTO ACUERDO MINISTERIAL ACUERDO 055 A INSTITUCIONES FISCOMISIONALES Y PARTICULARES	31 SEGUIMIENTOS
VERIFICACION DE APLICACIÓN DE REGULACIONES EMITIDAS(11 ACUERDOS MINISTERIALES)	147
Regulación y control de costos de la educación particular, fisco misional y municipal.	Se generaron 48 resoluciones para la regulación del Costo matrícula y pensión 2016-2017.
Traspaso de tercera matrícula	31
Informes para cambio de domicilio	2
Informes para reapertura de instituciones educativas	2
Informes para cierre de instituciones educativas	3
Apelación en última instancia para revisión de notas de exámenes	34 revisiones
Aprobación de propuesta de innovación curricular	2
Informes para ampliación de oferta educativa	40 informes
COSTOS - Resoluciones	59
Ratificación de vocales del Consejo Ejecutivo	80 ratificaciones
Ratificación del Gobierno Escolar	82 ratificaciones

5.1.2 Indicadores del eje de calidad.

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

EDUCACION PARA ADULTOS CON REZAGO ESCOLAR				
DISTRITO	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
10D01	280	3	Bachillerato intensivo	PRESENCIAL / NOCTURNA
10D01	120	6	Básica Superior Intensiva	
TOTAL	400	9		
El Distrito 10D01 cuenta con 9 Institución Educativas legalizadas para la Básica y el bachillerato Intensivo, de las cuales se benefician 400 personas con rezago escolar.				
PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN Y POST ALFABETIZACIÓN				
DISTRITO	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
10D01	891	20	Alfabetización y Pos alfabetización	SEMIPRESENCIAL
TOTAL	891	20	Alfabetización y Pos alfabetización	SEMIPRESENCIAL
El Distrito 10D01 cuenta con 20 Instituciones Educativas legalizadas, en las cuales se benefician 891 estudiantes.				
BACHILLERATO INTERNACIONAL				
DISTRITO	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS ACREDITADAS	I. EDUCATIVAS EN PROCESO	OFERTA
10D01	160	3	3	BACHILLERATO
TOTAL	160	3	3	BACHILLERATO
En el Distrito, hasta el año 2018 son 158 estudiantes bachilleres BI de 3 instituciones educativas Fiscales acreditadas				
EDUCACION CON EDUCACION ESPECIALIZADA				
				OFERTA

O	DISTRIT	BENEF.	I.EDUCAT IVAS	OFERTA	
	10D01	208	2	REGULAR	COMPLETA
El Distrito 10D01, hasta el año 2018 cuenta con 208 estudiantes con capacidades especiales en 2 instituciones educativas de oferta regular con oferta completa.					
EDUCACION INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS					
O	DISTRIT	BENEF.	CETAD	I.E. INCLUSIVAS	AULAS HOSPITALARIAS
	10D01	1200	0	58	0

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE					
DISTRITO	I.E. BILINGÜE	DOCENTE S	No. ESTUDIANTE S	APLICACIÓ N MOSEIB Y ETNOEDUCACIO N	INFRAESTRUCTU RA INTERVENIDA
10D01	13	41	616	15	3
TOTA	13	38	616	15	3
EDUCACION INTERCULTURAL ETNOEDUCACIÓN					
DISTRITO	I.E. ETNOEDUCACIÓ N	DOCENTE S	No. ESTUDIANTE S	GUARDIANAS DE LA LENGUA Y DE LOS SABERES	CAPACITACIÓN A MAESTROS
10D01	2	46	1193	2	46

5.2 Cobertura.

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Estudiantes que asisten a las Instituciones Educativas que existen en el DISTRITO 10D01, atendiendo a su sostenimiento.

A finales del año 2018 se pudo determinar un incremento en la cobertura en Educación Inicial, Educación General Básica en Bachillerato General Unificado en Ciencias, Técnico e Internacional.

En el siguiente cuadro, se expone el número de Estudiantes del Distrito Educativo 10D01 por niveles y sostenimiento:

NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2018					
NIVELES	FISCALES	FISCOMISIONALES	MUNICIPALES	PARTICULARES	TOTAL
INICIAL	4027	107	0	1446	5580
1RO	2850	486	69	789	4194
2DO A 7MO	18787	3219	390	4157	26553
8VO. A 10MO	10319	2245	192	2771	15527
BACH. BGU	5575	2205	170	3250	11200
BACH. TEC	3213	53	0	303	3569
BACH. INTER	160	0	0	82	242
TOTAL	44931	8315	821	12798	66865

Con la finalidad de transparentar la gestión realizada durante el año 2018 a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo el Departamento de Planificación, reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo presenta el cuadro de objetivos y metas cumplidas

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

AREA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Planificación y el Consolidado Zonal y Distrital.	1 POA consolidado
	Revisión y corrección de Distributivos de trabajo	101 Distributivos de trabajo realizados (U.E. Fiscales y Fiscomisionales)
	Microplanificación: Actualización de Informes Técnicos para construcción de Unidades Educativas Siglo XXI	3 informes técnicos elaborados entregados y aprobados por la Coordinación Zonal.
	Asesoría y revisión de proyectos de creación de Instituciones Educativas Particulares	2 proyectos de creación aprobados, se cuenta con resoluciones.
	Incrementar la oferta educativa mediante la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de los recursos del sistema educativo.	36 Propuestas de reorganización y ampliación de la oferta educativa elaboradas o analizadas para su aprobación
		92 docentes reubicados por exceso en Instituciones

	Educativas del Distrito y análisis de Planta Óptima
	Análisis de Planta Docentes de 88 IE Fiscales cada Inicio y fin de Quimestre
Gestión de planes y proyectos que garanticen servicios educativos de calidad mediante la socialización de guías e instrumentos y la capacitación respectiva.	4 Capacitaciones Rectores y Vicerrectores de instituciones educativas Fiscales y Fisco misionales para la revisión de Distributivos de Trabajo
Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información.	Actualización de Boleta electrónica inicio y fin. Año lectivo 2017- 2018, inicio 2018-2019.
Gestionar la oferta de estudiantes a instituciones educativas.	100% de instituciones educativas con ampliación de oferta.
Manejar el Sistema de Gestión Documental Quipux	100% de cumplimiento en procesos, cero pendientes.
Manejar el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC	100% de cumplimiento. Indicadores de gestión mensuales.
Procesar y analizar de información estadística	88 Instituciones Educativas Fiscales
	12 Instituciones Educativas Fiscomisionales
	49 Instituciones Particulares
	1 Institución Municipal
	71258 alumnos de Inicial a Bachillerato en los 149 establecimientos que conforman la Dirección Distrital 10D01 Ibarra - Pimampiro - San Miguel de Urcoquí.
	2717 docentes y autoridades laboran en las instituciones educativas Fiscales y Fisco misionales que conforman la Dirección Distrital 10D01 Ibarra - Pimampiro - San Miguel de Urcoquí.

	Gestionar el proceso de traslado de docentes por Bienestar Social.	11 informes de Bienestar Social enviados al Departamento de Talento Humano 10D01
	Gestionar el cambio de Denominación de las Instituciones Educativas mediante una verificación oportuna de los documentos de respaldo, brindando un servicio eficiente al usuario	2 resoluciones de cambio de denominación

5.2.1 Indicadores del eje de cobertura.

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con una cobertura universal de educación con dignidad.

La Dirección Distrital 10D01 Ibarra-Pimampiro-San Miguel de Urququí ha trabajado en varios sectores.

- Conscientes de la necesidad de ofrecer a la ciudadanía Infraestructura de calidad, se fortalece a la Unidad Educativa del Teodoro Gómez de la Torre de la Parroquia San Francisco , Cantón Ibarra, por lo que en el 2018 se dota de Servicios de Seguridad, Limpieza, además del mantenimiento de la Piscina e infraestructura beneficiando a la comunidad educativa de la institución, logrando brindar servicios dignos y de calidad en la Provincia de Imbabura, convirtiéndose en un referente de excelencia educativa, con lo cual se pretende minimizar el efecto de estudiantes históricamente rezagados.
- Con la finalidad de salvaguardar los bienes y seguridad de la comunidad de la Unidad Educativa Unidad Educativa del Teodoro Gómez de la Torre de la Parroquia San Francisco, Cantón Ibarra desde el año 2017 se dotó de Servicios de Seguridad, dando continuidad con este servicio en el presente año 2018.

5.3 Derechos

Hace diez años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las

familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;
- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización; entre otros.

3.1 Gestión.

En la siguiente tabla se muestra la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera como también el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación

DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA

AREA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA	Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago	1969 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura,
	Verificar la documentación de respaldo y emitir la certificación presupuestaria.	301 certificaciones presupuestarias emitidas
	Registro de recaudaciones realizadas por arriendos de bar de unidades educativas	439 curs de ingreso
	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del distrito 10d01	12 reportes presupuestarios del distrito 10D01.
	Realizar modificaciones presupuestarias	74 modificaciones presupuestarias
	Realizar reprogramaciones financieras	37 comprobantes de reprogramación financiera
	Realizar compromisos en base a las órdenes de pago	2117 curs de compromisos
UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA CONTABILIDAD	Crear, registrar, solicitar aprobar y devengar los pagos de bienes y servicios del Distrito 10D01	1869 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, bsc. Viáticos como de los procesos de infraestructura
	Ejecutar actividades de control previo documentación de órdenes de pago	1869 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, bsc, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos por pagos indebidos	16 recaudaciones realizadas en el sistema e-SIGEF en función a los depósitos realizados por diferentes proveedores

	Crear, registrar, solicitar y aprobar las devoluciones al banco al tesoro de la nación	26 devolución realizadas en el sistema e-SIGEF en función a los depósitos realizados por diferentes pagos indebidos
	Aprobar liquidaciones de fondos de caja chica por medio del programa e-SIGEF	88 fondos de caja chica de ex EODs
	Realizar devengados de los avances de planillas y liquidación de las mismas de contratos de obras y de proveedores.	19 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Registrar contratos de obras y de proveedores	19 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Realizar los ajustes contables	433 acorde a las cuantas de libro mayor , los saldos contables y el asiento de apertura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar las conciliaciones de las declaraciones del sri para los respectivas regulaciones contables	24 conforme el reporte de las declaraciones emitidas de manera mensual en le sistema del SRI y anexos relación de dependencia
	Declaración de impuestos en la página del SRI	25 en base a los formularios mensuales declarados en el sistema del SRI
	Realizar las retenciones de las facturas de los diferentes pagos realizados	438 en base a la factura emitida por cada proveedor y cancelada en el sistema e-SIGEF a los diferentes proveedores y contratistas
	Archivar los pagos del distrito 10D01	1869 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura y nomina
UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA TESORERIA	Registrar y custodiar las garantías de los diferentes contratistas de la zona 1 y emitir la solicitud de renovación a la aseguradora	5 en base a la matriz de registro de pólizas conforme se han emitido para la generación del anticipo correspondiente
	Solicitar el pago a través del biométrico	2101 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, bsc. Viáticos

		como de los procesos de infraestructura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos	439 recaudaciones realizadas en e-SIGEF el sistema e-SIGEF en función a los depósitos realizados por diferentes proveedores
UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA NOMINA	Realizar nóminas normales, ajustes al IESS, liquidaciones, encargos, décimo tercero, décimo cuarto, decimos mensualizados, subsidios, retroactivos, fondos de reserva, fondos de reserva pasivos, deudas años anteriores, indemnización por jubilación, indemnizaciones laborales, retroactivos años anteriores, descuentos de los préstamos quirografarios, hipotecarios, asociación, sanciones, retenciones judiciales, aportes al IESS.	255 nóminas en función al distributivo mensual de nómina de cada mes, a las planillas de IESS las notificaciones judiciales
UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA REFORMAS WEB	Actualización de distributivo de remuneraciones del distrito 10D01 a través del sistema spryn reformas web. Movimientos de personal en IESS avisos de entrada y salida, modificación de sueldos, conciliación entre nómina e IESS	156 reformas y actualización sistema Spryn de historia laboral Son 250 movimientos en el IESS
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES	Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito.	60 Orden de Compra de bienes y servicios
		60 Acta de recepción de bienes
		328 Solicitud de autorización de pago a proveedor

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA

AREA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES	Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito.	170 Orden de Compra de bienes y servicios
		152 Acta de recepción de bienes
		431 Solicitud de autorización de pago a proveedor
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	36 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros
		30 procesos con adjudicados y finalizados sus respectivos Proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros
		25 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas
		16 Contratos registrados en el portal de compras publicas
		1 Resolución de la publicación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria

		11 resoluciones de modificaciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC).
	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	40 publicaciones de en el portal de compas públicas de ínfima cuantía mensual
		4 publicaciones de en el portal de compas públicas de ínfima cuantía trimestral
		32 órdenes de compra generadas por el portal de compras públicas.
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA ADMINISTRACIÓN DE BODEGA	Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Dirección Distrital	25 Memorandos con los respaldos de movimientos mensuales de existencias actualizados del Distrito.
		153 Comprobantes de Ingreso
		706 Egresos del Distrito.
		19 Informe de inventarios de existencias actualizado y valorado del Distrito.
		4 Informe de Constatación Física de bienes-existencias, embodegados del Distrito.
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA CONTROL DE BIENES	Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.	1 Informe de inventarios de bienes actualizado y valorado del Distrito
		1 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles del distrito
		9 Matriz de carga inicial de bienes muebles e inmuebles sistema SByE.
		9 Reporte de registro y control de los bienes del Distrito
		66 Actas de entrega /recepción al custodio del distrito.
		284 Acta de entrega/recepción con la institución donante
		2 Informe de bajas con detalle de bienes y donaciones del distrito.

<p>UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA</p> <p>SERVICIOS GENERALES</p>	<p>Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles del Distrito, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso.</p>	<p>350 Solicitud de orden de pago de servicios básicos/pago correos/impuestos/diesel generadores/pasajes nacionales/pasajes internacionales previa revisión y análisis de la zona.</p>
<p>UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA TRANSPORTE</p>	<p>Mantener el parque automotor del Distrito, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.</p>	<p>1500 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales del Distrito</p> <p>200 Ordenes de combustible del Distrito</p> <p>12 solicitudes de pago de combustible del DISTRITO</p> <p>20 Salvoconductos del DISTRITO.</p> <p>30 Informes de trabajo de choferes del Distrito</p>
	<p>Mantener el parque automotor del Distrito, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.</p>	<p>10 Matrículas de vehículos y SOAT del Distrito</p> <p>3 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT del distrito</p> <p>29 Informes de trabajo de vehículos realizados</p> <p>10 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento Vehicular del distrito</p> <p>10 Informes consolidados de revisión y mantenimiento del parque automotor del Distrito</p>

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA

AREA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
<p>UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA</p>	<p>Proporcionar informes del cumplimiento a las disposiciones lineamientos, protocolos que emanan de los Ministerios Gobernantes</p>	<p>12 informes de indicadores de gestión anual</p> <p>12 Informes Control y registro de Producto no conforme</p>
	<p>Proporcionar servicio efectivo, oportuno con calidad y calidez, a la Comunidad Educativa, que permita al usuario el logro de sus aspiraciones educativas o de índole laboral, y en cumplimiento con el Art. 26 de la Constitución Nacional</p>	<p>93 Certificaciones de promociones instituciones desaparecidas</p> <p>2029 Certificados de Primaria entregados</p>
		<p>109 Certificados de Educación General Básica</p>

		25 Legalización de documentos estudiantiles.
		745 Refrendaciones de Actas de grado
		81 Legalización de documentos para el exterior.
		615 Inscripción para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusas
		4 Rectificación de nombres y/ o apellidos de documentos oficiales
	Proporcionar servicio efectivo, oportuno con calidad y calidez, al personal docente y administrativo que preste sus servicios o tenga relación laboral con el ministerio de educación	262 Certificados de remuneración
		301 Certificados de tiempo de servicio
	Proporcionar servicio efectivo, a la Comunidad Educativa, con calidad y calidez, logrando la satisfacción del usuario interno y externo. Aumentar la satisfacción de los usuarios internos y externos	3 Otros atención ciudadana
		solicitudes de otros distritos
		6.288 ingresos en lines
		12,947 ingresos quipux

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

AREA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos del Distrito 10D01, mediante la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.	Monitoreo permanente de estados del equipamiento informático e infraestructura del Distrito 10D01
		300 Mantenimientos preventivos a las computadoras del Distrito.
		146 Instalaciones de software de laptops lenovo de docentes de Instituciones educativas del distrito 10D01.
	Implementar normas para el buen uso de las herramientas informáticas a los funcionarios del Distrito.	2 Capacitación a funcionarios (Quipux, Mogac, Normas ISO)
Socialización de Acuerdos ministeriales del Buen uso de los Bienes Informáticos		

	Incrementar el número de instituciones educativas con conectividad a Internet, mediante la implementación de un enlace de fibra óptica.	7 Instituciones educativas con más de 1800 estudiantes, con conectividad a internet mediante fibra óptica en el proyecto 1200 puntos y 5 Instituciones educativas con más de 450 estudiantes, con reactivación del servicio de internet proyectos Anexo 0008, 1713. Renegociación de planes tarifarios mejorando la conectividad de instituciones educativas de servicios que paga el Distrito 10D01
	Creación y desactivación de cuentas de usuarios-perfiles	100% de solicitudes atendidas tanto en creaciones, activaciones y reseteo de las contraseñas de diferentes plataformas informáticas (Correo Institucional, Me capacito, Quipux, etc.)
	Dar Soporte técnico a Instituciones Educativas.	100% de solicitudes atendidas de visitas técnicas en territorio de las Unidades Educativas del distrito 10D01 Ibarra-Pimampiro - San Miguel de Urququi

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

AREA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Asesorar sobre la normativa jurídica a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción.	Absolución total de consultas jurídicas a nivel de instituciones educativas. 100%
		85 consultas; 85 absueltas 100%
	Resolución de consultas jurídicas a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción.	90 % de ejecución en lo referente a brindar asesoría y absolver todo tipo de consulta a nivel distrital.
		40 consultas; 40 absueltas -100%
	Resoluciones de sumarios administrativos	12 Resoluciones de sumarios administrativos.
	Difundir la normativa jurídica educativa en instituciones educativas de su jurisdicción.	15 instituciones educativas capacitadas en normativa legal. 100%
Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos del nivel distrital.	44 resoluciones expedidas. 100%	

	Gestionar el proceso de reclamos y recursos administrativos relacionados con sus atribuciones y responsabilidades a nivel distrital.	1 caso de en el Tribunal Contencioso Administrativo 100%
	Aplicar rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos.	220 Recepción de denuncias y tratamiento de solución pacífica de conflictos, seguimiento y tratamiento. 100%
	Elaboración de pliegos en el USHAY	89 pliegos elaborados de Compras Públicas, 100%
	Elaborar contratos referentes a procesos de Contratación Pública luego de ser adjudicados por la máxima autoridad.	60 contratos se han elaborado en relación a procesos de compras públicas

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

AREA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas del personal del Distrito Educativo 10D01	10 Sanciones Administrativas: destituciones
		6 suspensiones de sueldo de 70 días.
	Elaborar contratos de personal del Distrito Educativo 10D01	120 Renovaciones de contratos LOEI
		103 Contratos Nuevos LOEI (Grupo 51)
		61 Contrato LOEI (Grupo 71)
		12 Contratos ocasionales LOSEP
	Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social	31 Resoluciones de traspasos de partidas del personal docente por Bienestar Social
	Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo	5 Jubilaciones de Personal Docente.
		3 Jubilaciones del LOSEP

	10 Jubilaciones del Código de Trabajo
Tramitar renuncias voluntarias	62 Renuncias voluntarias de personal docente LOEI.
	13 Renuncias voluntarias de LOSEP.
	1 Docentes fallecidos.
Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal del Distrito Educativo 10D01.	4 Comisiones de servicios sin sueldo
	21 Nombramientos provisionales
Proceso auto censo	550 docente Quiero ser maestro 6, auto censo
Legalizar procesos de Re categorizaciones y Ascensos	381 docentes re categorizados 2018
	3 docentes reclasificados a categoría G
Revisar, analizar y validar las apelaciones del personal docente en los concursos de méritos y oposición QSM	110 resoluciones de las apelaciones del proceso de re categorización de años anteriores
LICENCIAS	604 Licencias por enfermedad
Elaboración de vacaciones	600, acciones de personal por vacaciones.
Legalizar Proceso de Año Rural	30 docentes trasladados por año rural
Evaluar, consolidar y remitir los formatos originales de la evaluación del desempeño a Coordinación Zonal 1 del personal del Distrito Educativo 10D01 y Entrega de notas	5 satisfactorio.
	175 Muy Bueno

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

ESTADÍSTICA DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO						
EOD	DISTRITOS	EDUCACIÓN REGULAR	PCEI	TOTAL CONTRATOS	EDUCACIÓN REGULAR	TOTAL GENERAL
		CONTRATO	CONTRATO		NOMBRAMIENTOS	
6632	10D01	162	61	223	2487	2710
Fuente. Distributivo de remuneraciones sistema SPRYN al 31 de diciembre 2018						

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en el Distrito 10D01 Ibarra-Pimampiro-Urcuquí- Educación, atendiendo a su sostenimiento

INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
DISTRITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
10D01	89	12	1	48	150
Total general	89	12	1	48	150

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Estudiantes por Instituciones Educativas que existen en el Distrito 10D01 Ibarra-Pimampiro-Urcuquí Educación, atendiendo a su sostenimiento

NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2018					
NIVELES	FISCALES	FISCOMISIONALES	MUNICIPALES	PARTICULARES	TOTAL
INICIAL	4027	107	0	1446	5580
1RO	2850	486	69	789	4194
2DO A 7MO	18787	3219	390	4157	26553
8VO. A 10MO	10319	2245	192	2771	15527
BACH. BGU	5575	2205	170	3250	11200
BACH. TEC	3213	53	0	303	3569
BACH. INTER	160	0	0	82	242
TOTAL	44931	8315	821	12798	66865

Para que el Sistema Educativo Nacional alcance altos estándares de calidad es necesario innovar y fortalecer el modelo educativo, a través del fortalecimiento de las capacidades y potencialidades

de los docentes, actualización continua al currículum, desarrollo de herramientas pedagógicas, entre otras, que se reflejará en la formación integral de los estudiantes.



AÑO RURAL

En lo que se refiere al Año Rural y dando cumplimiento con la Normativa referente a este proceso se reubicó a 30 docentes a laborar en Unidades Educativas del Sector rural, dando cumplimiento al acuerdo y lineamientos emitidos desde Planta Central.

COBERTURA EN INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS EDUCATIVOS

Para garantizar el acceso a la educación, así como la permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles es necesario contar con infraestructura y recursos educativos que respondan a la demanda actual y futura.

Las readecuaciones son intervenciones con remodelación integral de instituciones educativas y renovación de equipamiento tecnológico; en instituciones educativa que puedan lograr estándares altos de infraestructura

Mantenimiento de Instituciones educativas, para garantizar las condiciones de servicios dignos y de calidad en zonas urbanas y rurales.

DIVISION DISTRITAL DE ADMINSTRACION ESCOLAR

AREA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
DIVISION DISTRITAL DE ADMINSTRACION ESCOLAR - INFRAESTRUCTURA FISICA	Intervención de mantenimiento de Infraestructura Física referente a las unidades educativas (readecuación) a cargo del Distrito 10D01	Implementar en su totalidad las necesidades referentes a infraestructura (readecuación de ambientes deteriorados) los cuales fueron cubiertos en su totalidad 30 unidades educativas.
		“Mantenimiento de aulas, pisos, cerramientos, canchas deportivas, coliseos, aceras, bordillos, baterías sanitarias en unidades educativas régimen sierra ubicadas en el distrito de Ibarra- Pimampiro - Urcuqui - pertenecientes a la coordinación zonal de educación zona 1” con un monto de inversión de \$ 374.668,11
		“Mantenimiento y pintura de las fachadas de las instituciones educativas, con un monto de inversión de \$ 9,957,48 para 1 unidad educativa.

		“Mantenimiento y adecuaciones del distrito 10d01 – Ibarra-Pimampiro - Urcuqui con una inversión de \$ 433.604,63 para 30 unidades educativas.
<p>DIVISION DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR – GESTION DE RIESGOS.</p>	Elaborar y actualizar los PRR en cada una de las Instituciones Educativas del Distrito, para brindar seguridad estudiantil.	Planes de Reducción de Riesgos AL 75% Instituciones Educativas beneficiadas (146), Fiscales, Fiscomisionales, Municipal y Particulares. Y sus ambientes.
	Generar una Cultura de Gestión de Riesgos.	Implementación de Mapas de Riesgos y recursos- señaléticas AL 100% Instituciones Educativas beneficiadas (146)
	Generar destrezas y actitudes de evacuación- mitigación y respuesta.	Desarrollo de Simulaciones y Simulacros. AL 100% Instituciones Educativas beneficiadas (146) y sus ambientes.
	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la Gestión de Riesgos.	Capacitación AL 100% Instituciones Educativas beneficiadas (146)
	Generar destrezas y actitudes de parte de los funcionarios de la UE, cuando se presentaren eventos adversos y actuarán según los protocolos del caso en primeros auxilios y contra incendios.	Capacitación por parte de los Bomberos en los temas, Primeros Auxilios y contra incendios. A las UE del cantón Ibarra.
<p>DIVISION DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR: OPERACIONES Y LOGISTICA</p>	<p>Atención a las Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales del sector urbano y rural del Distrito 10D01 Ibarra-Pimampiro-San Miguel de Urcuqui en la asignación de uniformes escolares hispanos y bilingües, entrega de raciones alimenticias y entrega de kits de libros escolares.</p>	Entrega de uniformes a las Instituciones Educativas Fiscales en el urbano solo a inicial y en el sector rural a las Instituciones Fiscales y Fiscomisionales a todo el estudiantado, cumplido el trabajo en su totalidad, esto es 16.470 y uniformes por nacionalidades 582.
		Entrega de las raciones alimenticias hispanas y bilingües en el sector urbano y rural de inicial a décimo de básica, de acuerdo al número de estudiantes conforme la planificación del Ministerio de Educación, esto es refrigerio a 90 unidades educativas en 394.970 y desayuno y refrigerio a educación inicial en 42.820 a 54 instituciones educativas.

		Entrega de textos escolares a las instituciones fiscales y Ficomisionales del sector urbano y rural conforme a lo entregado por el MINEDUC, cumplida la meta entregado Educación Básica 41.281 kits y textos de bachillerato 13.127 kits y textos de inglés 50.426 de segundo a tercero bachillerato, para 100 unidades educativas.
--	--	---

INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA UNIDADES EDUCATIVAS 2018

DISTRITO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	SERVICIO DE ASEO-LAVADO	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	MATERIA DE FERRETERIA	TOTAL DE INTERVENCIÓN
10D01	23,529.02	11,261.02	433,604.63	76,671.67	545,066,34

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018

DISTRITO	PUPITRES NUEVOS ENTREGADOS	TEXTOS EDUCACIÓN BÁSICA	TEXTOS BACHILLERATO	TEXTOS EN IDIOMA KUKAYO	TEXTOS DE INGLÉS	UNIFORMES ESCOLARES	UNIFORMES POR NACIONALIDADES
10D01	0	41281 KITS	13127 KITS	0	50426	16470	582

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, a través del control y monitoreo la entrega gratuita de alimentación escolar.

DISTRITO	DESAYUNO		REFRIGERIO		DESAYUNO Y REFRIGERIO EDUCACIÓN INICIAL	
	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES
10D01	0	0	394,970	90	42,820	54

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, se realiza la entrega gratuita de pupitres.

DISTRIBUCIÓN DE PUPITRES			
TALLAS	CONTRATADO	ENTREGADO	POR ENTREGAR
INICIAL	0	0	0
T-1	0	587	0
T-2	0	520	0
T-3	0	600	0
T-4	0	609	0
TOTAL PUPITRES	0	2322	0

Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social

Ejecución Presupuestaria:

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	7,773,667.92	7,749,446.87	99.69%
EDUCACIÓN INICIAL	1,677,152.62	1,677,152.62	100%
EDUCACIÓN BÁSICA	26,007,739.91	25,995,869.89	99.95%
BACHILLERATO	10,548,049.05	10,530,804.71	99.84%
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	677,875.22	677,875.22	100%
CALIDAD EDUCATIVA	494,899.03	490,332.47	99.08%
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	574,727.50	563,924.63	98.12%
TOTAL	47,754,111.25	47,685,406.41	99.86%

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	40	99402.59	40	99402.59
Publicación				
Subasta Inversa Electrónica	16	303084.00	16	303084.00

Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	20	600438.57	20	600438.57
Cotización				
Ferías Inclusivas				
TOTAL	76	1002925.16	76	1002925.16

PROCESOS DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES EDUCATIVAS						
PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO
Imbabura	10D01	SUBASTA INVERSA	ADJUDICADO	16	303084.00	262,493.00
Imbabura	10D01	INFIMA CUANTIA	ADJUDICADOS	40	99402.59	99402.59
16 UNIDADES EDUCATIVAS					TOTAL INVERTIDO:	361,895.59

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	40	99402.59	40	99402.59
Publicación				
Subasta Inversa Electrónica	16	303084.00	16	303084.00
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	20	600438.57	20	600438.57
Cotización				
Ferías Inclusivas				
TOTAL	76	1002925.16	76	1002925.16

- La implementación de la Educación Intercultural y Bilingüe en las instituciones Guardianas de la lengua y guardianas de los saberes es muy importante ya que se incorpora la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- El estado ecuatoriano en los últimos tiempos ha logrado que la educación sea el pilar fundamental de la sociedad, por lo que el gobierno nos ha permitido ir mejorando el sistema educativo, y proporcionar una enseñanza de calidad y calidez.
- Estos tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, por parte de esta cartera de estado han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- Programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar y en algunos casos, sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.
- La Dirección Distrital 10D01 promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.
- La educación en los últimos años ha venido mejorando por el arduo trabajo de cada uno de los entes rectores como lo son la Presidencia de la república, el Ministerio de Educación y demás organismos involucrados; que han enfatizado en establecer políticas públicas que acogen a una población estudiantil sin discriminación social, edad, género, nacionalidad o raza. En este sentido se hace grato hacer llegar un afectuoso saludo y felicitaciones al Coordinador de educación Zonal 1 por el arduo trabajo realizado en beneficio de la niñez y los adolescentes que serán el futuro de la Patria.

Ibarra, 30 de enero de 2019

Atentamente

Ing. Jacqueline Elizabeth Robles Miranda
DIRECTORA DISTRITAL 10D01 –IBARRA – PIMAMPIRO – URCUQUI – EDUCACIÓN (E)

Noemí Cervantes Yépez



Elaborado por:	Analista Distrital de Planificación 2
Aprobado por:	Jacqueline Robles Miranda
	Directora Distrital 10D01 (E)

